

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Acta de Fallo de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-012NCK003-N1-2015

ACTA DE FALLO

LA PRESENTA ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EN ADELANTE "LA LEY"; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 66, 67, 68, Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ADELANTE "EL REGLAMENTO"; Y A LAS BASES XIII Y XV DE LA CONVOCATORIA; Y AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-012NCK003-N1-2015, CUYO OBJETO CONSISTE EN: "SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DEL AUDITORIO ACTUAL CON EQUIPAMIENTO DE TELEPRESENCIA, SALONES PARA EXPOSICIONES Y USOS MÚLTIPLES", EN EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, EN ADELANTE "EL INSTITUTO".

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas, del día 03 de julio del 2015, en apego al calendario registrado en las bases de concurso de la convocatoria y a su ratificación en acta de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento de esta Invitación Nacional a cuando menos tres personas para dar a conocer el Fallo del "Instituto", se reunieron en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa, sito en Insurgentes Sur N° 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente Acta.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Presiden el presente Acto el Ingeniero Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales y el C. José A. García González, Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria, en nombre y representación del Instituto, contando con la presencia del Lic. José Antonio Venancio Pérez.- Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, dan la bienvenida a los participantes al presente evento.

Acto seguido se procedió al registro de asistencia de las empresas participantes y de los Servidores Públicos que participaron en el presente evento.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Acta de Fallo de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-012NCK003-N1-2015

C. FALLO.

I.- NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE ASIGNADA Y MONTO DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley, Artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, Y 69 de su reglamento y a lo dispuesto en las bases XIII y XV de la Convocatoria, el Fallo es para la proposición que resultó **SOLVENTE** porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, garantizando las mejores condiciones de contratación para la convocante, es la propuesta presentada por la empresa denominada "**Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.**" y, en consecuencia, se le adjudica el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado Número **INNN-DG-DA-SSG-I3P-SOP-01/2015**, apoyado con el pliego de condiciones de la Convocatoria a la Invitación Nacional a cuando menos tres personas **IO-012NCK003-N1-2015**, por presentar una propuesta económica por un monto de **\$ 688,832.98** (Seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 98/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, siendo esta la propuesta más conveniente para el Instituto al cumplir con los requisitos señalados en la Ley y en las bases de concurso, además de ser la propuesta económicamente más baja.

II.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

El invitado ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo que establece el Artículo 48 de la Ley, y Artículo 89 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; garantía que deberá de presentarla en las oficinas del Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicadas en la planta baja del Edificio de la Unidad Administrativa.

Para efecto de que el invitado asignado entregue la(s) póliza(s) de fianza(s) a la Convocante en tiempo y forma, ésta deberá utilizar la presente Acta de Fallo y el modelo de contrato de la convocatoria para realizar dicho trámite y entregar dichas pólizas de conformidad con lo descrito en el párrafo que antecede.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Acta de Fallo de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-012NCK003-N1-2015

III.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL INVITADO GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente Acta surte efecto para la empresa "Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.", de Notificación en Tiempo y Forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 20:00 horas, del día 03 de Julio del 2015, en la oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicadas en la Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa de este Instituto.

IV.- FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

La empresa "Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V." deberá iniciar los servicios el día 06 de julio del 2015, con una duración de 179 días naturales, registrando como fecha de terminación de dichos servicios el día 31 de diciembre del 2015.

V.- TRANSPARENCIA

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley, así como los Artículos 63, 64, 65, 66, 67 y 68 de su Reglamento; y Bases XIII, XIV y XV de la convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, asimismo se entrega una copia del Acta para los invitados que se presentaron al evento del Fallo, y para los participantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta Acta en el tablero de información localizado en la Planta Baja de la Unidad Administrativa que es un lugar visible y con acceso al público.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

En el presente Acto, se les hace entrega a las empresas participantes de un oficio en donde se les informa el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa de sus propuestas y las causas por las cuales no les fue adjudicado el contrato respectivo.

En uso de la palabra el Ingeniero Raúl Pedraza, quien presidió el Acto, preguntó a los participantes en este evento si tienen algún comentario del presente procedimiento, que quisieran se asentará en la presente Acta; manifestando todos que no hay ningún comentario.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

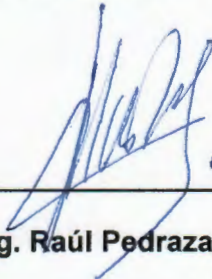
Acta de Fallo de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-012NCK003-N1-2015

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas físicas y morales que intervinieron en el presente Acto de Fallo.

Se cierra la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervienen.

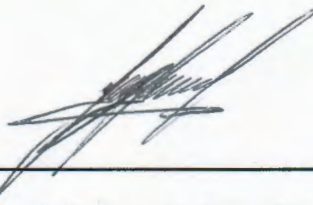
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Subdirector de Servicios Generales



Ing. Raúl Pedraza

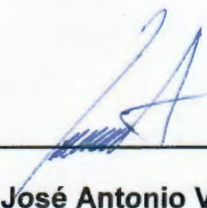
Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria



C. José A. García González

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

Representante del Órgano de Control Interno



Lic. José Antonio Venancio Pérez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Acta de Fallo de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-012NCK003-N1-2015

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	Nombre de la Empresa	Nombre, Cargo y Firma del Representante	Firma de recibido copia de la presente Acta
01	Constructora Geofísica RMG, S.A. de C.V.	 Ing. Roque Mina Gómez, Administrador Único	
02	Unicornio de México, S.A. de C.V.	 Olmo Iván Franco Cervantes, Administrativo	
03	Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.	 Ing. Rolando Raúl Martínez Maldonado, Administrador Único	